

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL FUNCIONARIO PARA CUBRIR DOS PLAZAS VACANTES DE LOCUTOR/A RADIO CORRESPONDIENTE A LA OEP ESTABILIZACIÓN TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

En la Villa de Trebujena, provincia de Cádiz, a trece de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Trebujena, siendo las trece horas y diez minutos, los integrantes del Tribunal Calificador, para cubrir dos plazas vacantes de personal funcionario de LOCUTOR/A RADIO de la plantilla municipal de este Ayuntamiento, que son:

Presidente: José Manuel Pruaño Moreno

Vocal: Francisco Tejero Robles

Vocal: Francisco Oliveros Martínez

Vocal: Francisco Sánchez Moreno

Secretario: Enrique Javier Clavijo González

Constituido el Tribunal Calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se acuerda determinar la calificación provisional:

**LISTADO ESTABILIZACION
LOCUTOR/A RADIO**

CATEGORIA: C2

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Fecha nacimiento	TOTAL PUNTUACION
GUERRA BUSTILLOS ANDREA	***5013**	21/03/1996	57,544
VILLAGRAN RIOS CARLOS	***3296**	08/07/1988	41,292
FLORES BARRO DAVID	***6971**	08/09/1972	0

Contra esta Calificación Provisional se podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, ante el Tribunal Calificador en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma. Dichas alegaciones serán decididas en la Calificación definitiva.

Este Acta del Tribunal Calificador que determina la Lista Provisional con la calificación provisional de los aspirantes se publicará en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el portal web www.trebujena.es

El Presidente da por terminada la reunión a las trece horas y cuarenta minutos, firmando de conformidad los integrantes del Tribunal Calificador, junto conmigo el Secretario que certifico, la presente acta por triplicado ejemplar en el lugar y fecha ut supra señalado.

